

## **MANUAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA PAGINA WEB DE LA CLÍNICA MEDICAL DUARTE.**

El siguiente es el Manual de Propiedad Intelectual de la Clínica Medical Duarte reglamenta la protección, el uso y la negociación que se le debe dar a los activos de propiedad intelectual en las actividades administrativas y académicas de la Clínica, basada en la normativa nacional e internacional sobre propiedad intelectual que regula el tema.

### **Legislación aplicable**

- Convenio de Berna de 1886
- Convenio de París de 1883
- Convenio que establece la Organización Mundial del Comercio de 1967 OMPI
- Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-.
- Ley 23 de 1982
- Ley 44 de 1993
- Tratado WCT de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual de 1996
- Tratado WPPT de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual de 1996
- Ley 1915 de 2018
- Decisión 345 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-.
- Decisión 486 del 2000 de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-.
- Protocolo relativo al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.
- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes de 1970 y en vigor desde el 2002
- Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.
- Sentencia C-234 de 2019 de la Corte Constitucional de Colombia
- Proceso 208 -IP-2015 de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-.
- Sentencia C-501 de 2014 de la Corte Constitucional de Colombia.

### **Reconocimiento de derechos morales**

En lo referente a obras protegidas por el derecho de autor y que se publiquen en la página web, la Clínica reconocerá los derechos morales de los autores y propenderá por su protección, del mismo modo que los protegerá y para ser replicados deben ser previamente autorizado por la institución.

### **Legalidad**

En lo que respecta a las publicaciones, la Clínica cumple con lo prescrito en el marco legal nacional e internacional, de los artículos, educaciones, foros y publicaciones que realiza en la página web.

## **Protección de productos de investigación**

Teniendo en cuenta lo anterior la Clínica posee y salvaguarda el derecho intelectual de los artículos, investigaciones, libros, revista, material educativo, imágenes, material audiovisual y otros contenidos que están sujetos a derechos de autor., los lineamientos y procedimientos que deben ser tenidos en cuenta son los siguientes:

### **a) Artículos de investigación, libros y capítulos de libros, contenido multimedia.**

Las publicaciones realizadas por la institución en la plataforma, donde de manera total o parcial le pertenezca, este tipo de contenidos estarán sujetos a derechos de autor institucional y su descarga no autorizada, modificación, replicación sin consentimiento y/o plagio sera considerado como un incumplimiento a los términos y condiciones del sitio web y se podrá implementar lo ahí descrito.

### **b) Software**

De acuerdo con la normatividad plasmada en los ADPIC, la Decisión 351 de 1993, la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes y complementarias, por regla general el software se protege bajo el régimen de los derechos de autor, el incurrir en la modificación, replicación de dicha fuente de cogidos o programas que se encuentren en la página web sin la previa autorización de la institución será considerado como un incumplimiento a los términos y condiciones del sitio web y se podrá implementar lo ahí descrito.

### **c) Derecho de cita**

El contenido textual de artículos, revistas, libros, casos clínicos, publicaciones, foros, material educativo, entre otros elementos, publicados en la página web institucional, estarán sujetos a los derechos intelectuales y de autor tal cual el marco legal ampara, y la replicación del mismo, sin previo consentimiento de la Clínica, sera considerado como un incumplimiento a los términos y condiciones del sitio web y se podrá implementar lo ahí descrito.

### **d) Uso de marca corporativa**

Al realizar las publicaciones los usuarios/colaboradores deben garantizar un correcto uso de las imágenes corporativas, ya que son el conjunto de elementos que identifican a la Clínica Medicar Duarte y son referentes que dan la primera impresión al público objetivo y graban la imagen de la institución en la mente de las personas, por este motivo es indispensable estandarizar y respetar estos elementos.

## ◆ Nombre de la institución

El nombre de la institución debe ir en la hoja de portadas y se debe anexar en el título en mayúsculas sostenida. Si se va a utilizar en un futuro dentro de las educaciones se debe colocar las iniciales en mayúsculas o sus siglas en mayúscula sostenida igualmente.

A su vez no está permitido el uso de apodos, burlas, referencias peyorativas o indebidas del nombre de la institución y es un motivo de falta al cumplimiento de los deberes institucionales.

Ejemplo: Clínica Medical Duarte. CMD.

## ◆ LOGO

El logo debe estar siempre presenta en todas las publicaciones que se realice en la página web de la institución sin importar su metodología o estrategia (folletos, infografía, pancarta, video, presentación, etc.) este debe ir acorde a su forma original y no se puede deformar, debe ser visible y fácilmente identificable para las personas que reciben las educaciones.

Recomendaciones para el uso del logo institucional:

- Respetar el tamaño.
- Ajustar las medidas.
- Colocar en zonas visibles.

Ajustar según gama de colores del fondo:

- Original.
- Positivo.
- Negativo.
- Respetar los colores institucionales.
- Fuente Tahoma.
- Usos inadecuados del logo en las educaciones:
- Desproporcionarlo.
- Ocultarlos de manera parcial o total.
- Agregar elementos adicionales.
- Cambiar la tipografía.
- Cambiar el orden del texto con relación a la imagen.
- Usar sin previa autorización para funciones no institucionales.

El nombre, marca, logo, lema y medas elementos asociados y distintivos de la Clínica Medical Duarte, son de su autoría y propiedad, por consiguiente, la reproducción parcial, total o modificación de los mismos, sin importar la naturaleza de su accionar están prohibidos, esto

incluye si su fin involucra o no fines comerciales; si se desea utilizar alguno de estos elementos se debe solicitar y tener la autorización institucional.